

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17779 *Resolución de 7 de agosto de 2026, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 149, de 6 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Jefatura de Servicio de Capacitación para el Empleo y Formación Profesional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 7 de agosto de 2026.—El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ramón Díaz Farias.